

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 2007-2012

PRESENTACIÓN

Las aceleradas y profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que en los últimos años ha presentado el entorno nacional, conlleva la necesidad de adecuar la gestión gubernamental basada en un ajuste del marco normativo y en la reorganización de su estructura para hacerla competitiva, eficiente, eficaz y orientada a satisfacer las expectativas de la sociedad.

En este sentido, la Secretaría de Administración, ha realizado esfuerzos para modernizar la Administración Pública Estatal que han impulsado la transformación de diversas instituciones, la automatización de algunos procesos y la prestación de algunos servicios por medios electrónicos. Asimismo, se ha logrado la certificación de calidad de las adquisiciones gubernamentales y se ha cumplido cabalmente con los derechos y prestaciones que los servidores públicos tienen conferidos a través de la normatividad laboral establecida.

Sin embargo, y a pesar de los avances logrados, todavía se detectan áreas de oportunidad, particularmente en lo que se refiere a la calidad en la prestación de los servicios públicos, a la innovación e implementación de las tecnologías de la información y comunicaciones, así como, en ciertos aspectos de las compras gubernamentales, la administración de los bienes patrimoniales y el mejoramiento de la eficiencia del proceso de nóminas.

El pasado mes de junio, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal presentó el *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012*, que integra una agenda estratégica del Gobierno del Estado. Dicho documento traza las líneas generales de política pública en los distintos ámbitos del quehacer gubernamental, que sirven de referencia para la elaboración de los programas institucionales.

Los Programas Institucionales constituyen la agenda de trabajo de los organismos gubernamentales, ofrecen mayor grado de detalle y establecen los proyectos y las metas que permitirán evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y políticas públicas plasmadas en el *Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012*. En este contexto, se presenta el *Programa Institucional de la Secretaría de Administración 2007-2012*, que se alinea al Eje denominado *Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa*, al Rubro *1.3 Función Pública* y desarrolla la Política Pública *1.3.3 Modernización e Innovación Administrativa y Tecnológica*.

El propósito fundamental del documento, es ser una guía y herramienta de trabajo que oriente las actividades, funciones y proyectos que desarrollen e implementen los

órganos administrativos de la Dependencia y que sus resultados den cumplimiento a los objetivos y políticas públicas del *Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012*.

Nuestro Programa Institucional asume como premisa básica, construir una administración pública al servicio del ciudadano, con organizaciones innovadoras orientadas al logro de resultados, capaces de rescatar el concepto de servidor público como un valor social.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos 14, 18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, así como por lo previsto en el Artículo 14 de su Reglamento, la Secretaría de Administración presenta su Programa Institucional 2007-2012 que habrá de orientar nuestras acciones en los siguientes seis años.

El *Programa Institucional de la Secretaría de Administración 2007-2012* es resultado de un proceso de consulta colegiada con los órganos administrativos que dirigen y controlan los procesos sustantivos de la Dependencia. Asimismo, en su etapa final, este documento fue discutido y consensuado a nivel operativo, lo que generó diversas observaciones y comentarios, que enriquecieron tanto su contenido como sus alcances.

El proceso de discusión que se dio a varios niveles, permite asegurar que este documento contenga las líneas generales de orientación, que permitirán guiar las acciones en el futuro inmediato y que será un instrumento útil de evaluación de los avances que logre la Secretaría de Administración en los próximos años.

El Método de Análisis de la Situación (FODA) permitió identificar y poner en el contexto económico, social y tecnológico, los aspectos que requieren de mayor atención, aportando un panorama de la situación en todos sus ángulos y visualizando la determinación de políticas para mantener las fortalezas, aprovechar las oportunidades, atacar las debilidades y eliminar, o bien, minimizar el impacto de las amenazas.

Como conclusión de este diagnóstico, se identificaron dos grandes temas que agrupan las mayores preocupaciones y áreas de oportunidad:

- Limitaciones organizacionales y normativas para obtener el máximo beneficio en la realización de procesos y servicios, duplicidad de funciones en algunas materias y una incipiente cultura de calidad en el servicio público.
- Multiplicidad y falta de coordinación de los esfuerzos comprometidos en proyectos y procesos informáticos y rezago en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se pudieron establecer los resultados globales que se esperan obtener:

- Integrar una administración pública eficaz, eficiente, competitiva y transparente que ofrezca servicios de calidad orientada a la satisfacción de las demandas ciudadanas.
- Aprovechar óptimamente las tecnologías de información y comunicación, como un factor clave para que los organismos públicos se consoliden como modelos de eficacia y calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía.
- Dar cumplimiento cabal a los derechos y prestaciones otorgados a los servidores públicos promoviendo una nueva cultura organizacional orientada a fortalecer la excelencia, eficacia y competitividad en el servicio público.

El objetivo general del *Programa Institucional de la Secretaría de Administración 2007-2012* es el establecimiento de los elementos estratégicos cualitativos y cuantitativos que orienten el funcionamiento de la Dependencia para la ejecución, seguimiento y evaluación de sus proyectos y acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y políticas públicas del *Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012*.

El *Programa Institucional de la Secretaría de Administración 2007-2012* está integrado por una presentación y seis capítulos. La presentación incluye un breve análisis situacional de la Dependencia, el propósito fundamental y la premisa del Programa Institucional, así como su alineación a partir de los ejes rectores, rubros y políticas públicas del *Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012*; el capítulo I y II, presentan la misión y la visión de la Dependencia, es decir, su razón de ser y su situación ideal a futuro; en el capítulo III, se desarrolla un diagnóstico que se integra por una reseña histórica, el marco jurídico, la definición de los procesos sustantivos y la realización del análisis situacional (FODA) de la Secretaría de Administración, que se complementa con la emisión de conclusiones y cifras relevantes; el capítulo IV refiere sobre la alineación del Programa Institucional al *Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012* conforme a los Objetivos Generales, Prioridades y Valores que se destacan en el Plan rector; en el capítulo V, se establecen los programas y proyectos institucionales que la Dependencia implementará en la presente administración de gobierno; por último, en el capítulo VI, se presenta la matriz de proyectos del Programa Institucional con una proyección de metas a lograr durante el presente sexenio.

I.- MISIÓN

Normar la administración de los recursos humanos, materiales, servicios, tecnologías de información y comunicaciones, del Poder Ejecutivo Estatal, bajo principios de innovación, eficiencia, disciplina y austeridad.

II.- VISIÓN

Ser una institución eficiente e innovadora, regida bajo principios de modernidad, transparencia, disciplina y austeridad en la administración de los recursos públicos, en la que la sociedad consolida su confianza por la satisfacción de sus demandas.

III.- DIAGNÓSTICO

La Administración Pública Estatal ha experimentado profundos procesos de transformación y alcanzado evidentes mejoras en estos últimos años; sin embargo, los avances en materia de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones han abierto un enorme panorama de posibilidades para innovar y modernizar los servicios públicos que prestan las instituciones gubernamentales.

Lo anterior implica reemplazar los esquemas tradicionales de gestión pública, con los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos. Es necesario rediseñar las estructuras organizacionales, determinar claramente qué funciones deben estar en el ámbito de competencia de los organismos públicos, simplificar y automatizar trámites y procesos, y promover la modernización e innovación del servicio público para dirigir su quehacer hacia el cumplimiento de las expectativas y necesidades ciudadanas.

RESEÑA HISTÓRICA

Con la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, durante el año 1977, las funciones de administración y control de los recursos estatales, se aglutinaron en una nueva dependencia que se denominó Oficialía Mayor de Gobierno, la cual desarrolló sus actividades hasta 1983, ejercicio en el que cambió de denominación a Secretaría de Administración.

Al final de 1988, a la Secretaría de Administración se le desincorporaron las funciones de conservación, mantenimiento, remodelación y reparación de los edificios públicos, y se denominó nuevamente Oficialía Mayor de Gobierno.

En agosto de 1996, la Oficialía Mayor sufrió una reestructuración con la finalidad de asignarle las atribuciones de coordinar el sistema de informática estatal y de normar

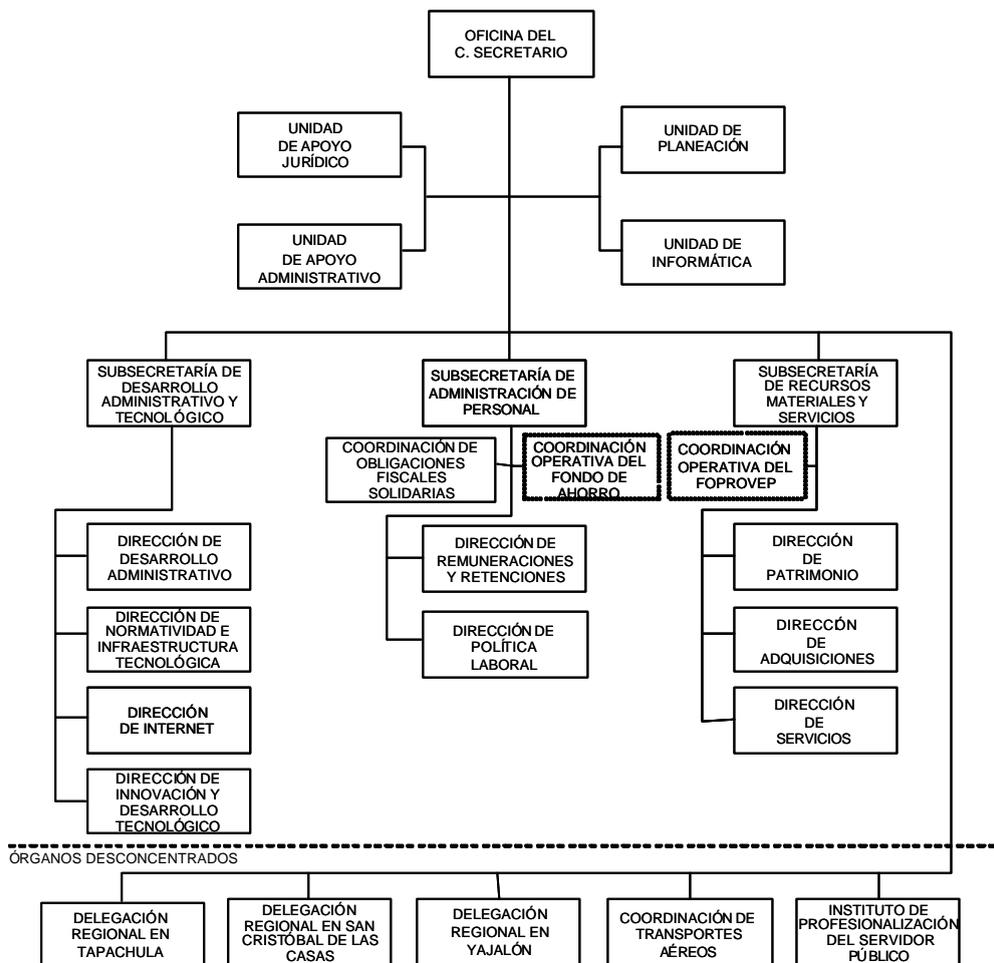
las adecuaciones de estructuras y de plantilla de personal de la administración pública estatal.

Durante 1998, la Unidad de Transportes Aéreos cambia su nivel jerárquico y denominación a Coordinación de Transportes Aéreos y se incorpora como órgano desconcentrado de la Oficialía Mayor.

A finales del 2000, la Oficialía Mayor de Gobierno cambia nuevamente de denominación a Secretaría de Administración incorporándose como órgano desconcentrado el Instituto de Profesionalización del Servidor Público. En junio del 2004, se crea la Subsecretaría de Administración de Personal y la Dirección de Política Laboral y en noviembre de ese año, se crea la Coordinación de Retenciones Fiscales a Terceros.

En diciembre del 2006, se creó la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico adscrita a la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico y se reestructuraron las Direcciones de Desarrollo Tecnológico e Internet.

Hoy día, la Secretaría de Administración cuenta con 3 Subsecretarías, 9 Direcciones, 4 Unidades, 30 Departamentos, 3 Coordinaciones y 5 Órganos Desconcentrados: 3 Delegaciones Regionales, la Coordinación de Transportes Aéreos y el Instituto de Profesionalización del Servidor Público.



MARCO JURÍDICO

El marco jurídico fundamental de la Secretaría de Administración, se enlista a continuación:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas.
- Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Administración.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas.
- Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.
- Decreto que establece Medidas de Austeridad, Disciplina y Racionalidad del Gasto, así como, la Operatividad de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento del Gobierno del Estado.
- Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Lineamientos para el Registro y Control de los Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.

DEFINICIÓN DE PROCESOS SUSTANTIVOS Y ANÁLISIS FODA

1. Modernización de los esquemas de organización estructural y funcional de los organismos de la Administración Pública Estatal que garanticen una gestión pública eficaz y de calidad al servicio del ciudadano.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">▪ Servidores públicos comprometidos con los resultados y la calidad en el servicio.▪ Esquemas de capacitación permanente para los servidores públicos.▪ Proactividad en el diagnóstico y definición de las necesidades organizacionales.▪ Aprovechamiento estratégico de las tecnologías de información y comunicaciones.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none">▪ Falta de recursos para la implementación de proyectos.▪ Incipiente cultura de calidad en el servicio.▪ Inexistencia de sistemas eficaces de evaluación del desempeño de los servidores públicos.▪ Inexistencia de sistemas de reconocimientos y estímulos a los servidores públicos por mérito o desempeño.

Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deseo de la ciudadanía por recibir mejores servicios en tiempo y costo. ▪ Orientar la estructura organizacional y funcional a procesos y resultados. ▪ Lograr que la atención a la ciudadanía sea un compromiso institucional. ▪ Reposicionamiento del Gobierno del Estado como una entidad vanguardista en la prestación de servicios públicos.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción y/o reorientación de recursos para atender contingencias, desastres naturales o programas prioritarios. ▪ Ingreso de servidores públicos sin el perfil académico adecuado.

2. Generación e implementación de tecnología de información y comunicaciones que modernicen y efficienten la gestión y los servicios de la Administración Pública Estatal, así como, para tecnificar los procesos de los diferentes sectores productivos del estado.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proactividad en el diagnóstico y definición de las necesidades tecnológicas. ▪ Experiencias previas transferibles y aprovechamiento de los avances logrados por las instancias de gobierno. ▪ Servidores públicos encargados de los proyectos con el perfil idóneo y capacidad de innovación. ▪ Vinculación con diferentes niveles de gobierno e instituciones a fin de promover la transferencia tecnológica.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recursos para la implementación de proyectos. ▪ Obsolescencia y falta de interoperabilidad de los programas informáticos y sistemas que manejan las instancias gubernamentales. ▪ Falta de coordinación y esfuerzos individuales de las instancias gubernamentales. ▪ Dificultad de especializarse en todas las áreas de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deseo de la ciudadanía por recibir mejores servicios en tiempo y costo. ▪ Crear mecanismos que permitan reutilizar software, experiencias y otros recursos tecnológicos. ▪ Establecer estrategias comunes consensuadas. ▪ Definición y seguimiento de parámetros de desempeño de los procesos informáticos con respecto a índices internacionales.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resistencia al cambio o lentitud para asimilar los cambios tecnológicos. ▪ Dinámica de los avances tecnológicos. ▪ Reducción y/o reorientación de recursos públicos para atender contingencias, desastres naturales o programas prioritarios.

3. Regulación de las adquisiciones de infraestructura tecnológica y comunicaciones a través del análisis y autorización de proyectos informáticos de las Dependencias y Entidades Estatales, así como, el desarrollo de las aplicaciones de internet y firma electrónica.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respaldo absoluto del Titular del Poder Ejecutivo para impulsar los programas y proyectos. ▪ Integración de la Comisión Intersecretarial de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado. ▪ Procesos transparentes y equitativos. ▪ Relación de respeto con la Asociación Nacional de Distribuidores de Tecnología Informática y Comunicaciones.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recursos para la implementación de proyectos. ▪ Normatividad insuficiente. ▪ Adquisiciones fraccionadas.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de tecnología de vanguardia. ▪ Lograr que los servicios que se presten a los organismos públicos sea un compromiso institucional. ▪ Establecimiento y seguimiento de parámetros de desempeño con respecto a índices internacionales. ▪ Aumento de la productividad a través del uso de dispositivos móviles, firma electrónica y de servicios vía Internet
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rezago de conocimientos tecnológicos en los diversos niveles socioeconómicos. ▪ Dinámica de los avances tecnológicos. ▪ Resistencia al cambio o lentitud para asimilar los cambios tecnológicos. ▪ Reducción y/o reorientación de recursos para atender contingencias, desastres naturales o programas prioritarios.

4. Atención de los requerimientos de los organismos públicos del Poder Ejecutivo del Estado en materia de adquisiciones de bienes y contratación de servicios.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto autorizado a las dependencias y entidades. ▪ Certificación de calidad ISO 9001:2000. ▪ Servidores públicos comprometidos con los resultados y la calidad en el servicio. ▪ Esquema de capacitación permanente para los servidores públicos gestión y mejora continua de procesos. ▪ Aprovechamiento estratégico de las tecnologías de información y comunicaciones.
-------------------	---

Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco jurídico impreciso. ▪ Falta de mecanismos de licitación que permitan obtener mayores economías y consolidar la adquisición de bienes y servicios. ▪ Requerimientos técnicos de los productos y servicios a comprar o contratar por parte del gobierno
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar la imagen del Gobierno del Estado como una Entidad con altos índices de eficacia y transparencia. ▪ Lograr que la atención de los organismos del Poder Ejecutivo del Estado sea un compromiso institucional. ▪ Consolidar las adquisiciones de bienes y servicios. ▪ Definición y seguimiento de parámetros de desempeño de los procesos de compra con respecto a índices internacionales. ▪ Optimizar los recursos presupuestales de las dependencias y entidades.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción y/o reorientación de recursos para atender contingencias, desastres naturales o programas prioritarios. ▪ Incremento de los índices de inflación en el país. ▪ Incumplimiento por parte de proveedores.

5. Administración de los bienes muebles e inmuebles asignados a las Dependencias y Entidades Estatales, así como gestionar su aseguramiento a fin de proteger y conservar el patrimonio del Gobierno del Estado.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servidores públicos comprometidos con los resultados y la calidad en el servicio. ▪ Esquema de capacitación permanente para los servidores públicos gestión y mejora continua de procesos. ▪ Aprovechamiento estratégico de las tecnologías de información y comunicaciones. ▪ Implementación de nuevas formas de gestión en la administración de los bienes patrimoniales. ▪ Bienes patrimoniales asegurados.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco jurídico insuficiente. ▪ Equipo informático obsoleto.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr la certificación de calidad ISO 9001:2000. ▪ Definición y seguimiento de parámetros de desempeño de los procesos patrimoniales con respecto a índices internacionales. ▪ Lograr que la atención de los organismos del Poder Ejecutivo del Estado sea un compromiso institucional. ▪ Consolidar la imagen del Gobierno del Estado como una Entidad con altos índices de eficacia y transparencia.

Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contingencias climáticas y desastres naturales. ▪ Reducción y/o reorientación de recursos para atender contingencias, desastres naturales o programas prioritarios. ▪ Incremento del valor de las pólizas en el mercado.
-----------------	--

6. Administración del factor humano de las Dependencias y Entidades Estatales a través de la actualización permanente del marco normativo laboral y el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Gobierno del Estado en materia de sueldos y salarios.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento en tiempo y forma de los derechos laborales de los servidores públicos. ▪ Servidores públicos comprometidos con los resultados y la calidad en el servicio. ▪ Esquemas de capacitación permanente para los servidores públicos.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco jurídico impreciso. ▪ Sistema de nóminas basado en tecnología deficiente.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientar la estructura organizacional y funcional a procesos y resultados. ▪ Implementación de tecnología de vanguardia. ▪ Establecimiento y seguimiento de parámetros de desempeño de los procesos con respecto a índices internacionales.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos legislativos politizados que retrasen la aprobación de leyes y normas laborales. ▪ Resistencia al cambio o lentitud para asimilar los cambios tecnológicos. ▪ Marco jurídico incompatible con la implementación de tecnología de vanguardia.

CONCLUSIONES Y CIFRAS RELEVANTES

La calidad de atención brindada al ciudadano es una de las dimensiones específicas del concepto de eficacia. En este sentido, es importante valorizar al ciudadano como principal consumidor de los servicios públicos y realizar las adecuaciones jurídico-administrativas y organizacionales a través de las cuales las instancias de gobierno estén en posibilidades de brindar servicios eficaces y de calidad; hoy día, no se encuentran identificados los servicios públicos de más alto impacto ni se aplican los instrumentos de medición indispensables para conocer la satisfacción de los usuarios como parámetros para la evaluación del desempeño en el sector público.

A fin de establecer un nuevo enfoque organizativo y funcional de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en esta gestión, se pretende realizar más de 400 diagnósticos y emitir alrededor de un mil 400 dictámenes que permita brindar servicios públicos con el nivel de calidad y de eficacia que la ciudadanía exige. Asimismo, se pretende aplicar un mil 900 encuestas a usuarios de servicios públicos y establecer 19 ventanillas únicas de atención.

Democratización de la información e impacto de las nuevas tecnologías son conceptos de los que mucho se habla, pero es insuficiente lo hecho para aprovechar los nuevos recursos tecnológicos para acercar el quehacer público al ciudadano. Si bien la mayoría de los organismos públicos han introducido nuevas tecnologías de gestión, su alcance no ha sido generalizado de forma que se aprovechen integralmente sus ventajas. Las tecnologías de la información y las comunicaciones, en muchos casos, quedaron fuera de contexto y sólo sirvieron para solucionar problemas muy específicos de los procesos de cada organismo.

La introducción de las tecnologías de la información y las comunicaciones estuvo, generalmente, asociada a la disponibilidad financiera de cada organismo y no a una estrategia integral y consensuada para fortalecer a los organismos con procesos de alto impacto. Hoy día, existen organismos equipados con tecnología de última generación y otros que se mantienen en las viejas prácticas de gestión, con equipos y sistemas obsoletos.

El Padrón Informático del Gobierno del Estado hasta 2006 constaba de 16,278 computadoras, 6,716 impresoras¹ y 14,539 periféricos, en total 37,533 bienes informáticos; lo que permite inferir que había 81 computadoras por cada 100 servidores públicos de la Administración Pública Centralizada².

Las tecnologías de la información y comunicaciones no son sólo una simple pieza de infraestructura o capital, sino que representan un profundo cambio de los medios de gestión y producción. Los esfuerzos individuales de los organismos gubernamentales por atender las necesidades tecnológicas del sector productivo del estado no han tenido la capacidad de revertir el rezago tecnológico y, aún menos, de incrementar la eficiencia y eficacia de sus procesos productivos; de ahí la necesidad de desarrollar un estudio integral para diagnosticar las necesidades tecnológicas de la agroindustria de la entidad, y atender los requerimientos tecnológicos de otros sectores como educación, salud, seguridad y desarrollo social.

Por medio de internet, el Gobierno del Estado ha promovido el acceso a la información y la participación ciudadana, tomando en cuenta el crecimiento que internet ha tenido en México; de tal forma, el Portal de Gobierno se ha convertido en una importante fuente de información para la sociedad.

Año	Visitas al Portal de Gobierno
2003	236,248
2004	566,146
2005	800,762
2006	735,771

Tabla 2. Visitas al Portal de Gobierno desde su puesta en línea³

¹ Datos de la Dirección de Normatividad e Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración.

² Datos de la Subsecretaría de Administración de Personal. Se excluye personal docente, policial y de servicios médicos.

³ Datos de la Dirección de Internet de la Secretaría de Administración.

Sin embargo, en el ejercicio del quehacer gubernamental, se siguen presentando elevados costos por papelería y fotocopiado que en promedio ascienden a 3 millones 276 mil pesos anuales⁴ y los tiempos de respuesta a un documento oficial aún fluctúan en el rango de 3 a 5 días en promedio⁵. Para lo anterior, se está implementando el uso de la Firma Electrónica que permite la transferencia de datos de manera confidencial y segura con los mismos atributos y la misma validez jurídica que si se firmara de propia mano; asimismo, se pretende optimizar las vías de comunicación interinstitucional y dotar de mayor eficiencia a la gestión pública del Gobierno del Estado.

Las prácticas modernas de adquisiciones gubernamentales hacen un uso extensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones para aumentar la eficacia y eficiencia de los procesos licitatorios, incrementar los niveles de transparencia y aumentar la competencia entre los proveedores.

Los procesos de licitación del Gobierno del Estado, se encuentran certificados bajo la Norma Internacional ISO 9001-2000, lo que ha transparentado y eficientado los procesos de compra. En la gestión anterior, se logró obtener economías del 8 por ciento⁶ con respecto al monto global del presupuesto autorizado para adquisiciones gubernamentales.

En referencia a la administración de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado, en la gestión anterior, se establecieron las bases para la asignación, uso y destino de los mismos; sin embargo, los servicios de registro y control que proporciona esta dependencia normativa a los organismos gubernamentales, no son lo eficaces y con la calidad que demandan sus usuarios. Para lo anterior, se implementará en los procesos de control patrimonial, el modelo de gestión de la calidad que permita obtener la certificación ISO 9001:2000 que garantice la calidad y eficacia de los servicios de control patrimonial a través de la estandarización de procesos, la mejora regulatoria y del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Buena parte del marco jurídico que regula las relaciones laborales entre el Gobierno del Estado y sus servidores públicos es aún perfectible, ya que no responde a las necesidades de los trabajadores para el ejercicio de sus derechos y prestaciones, así como el cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo, la tecnología y los sistemas que procesan y controlan las bases de datos que generan la nómina de los trabajadores del Gobierno del Estado son anticuados y no satisface las necesidades de información, eficiencia y oportunidad.

⁴ Datos de la página electrónica de la Red Nacional de Innovación y Calidad de la práctica presentada denominada Firma Electrónica Avanzada por el Estado de Chiapas (www.rednacional.chiapas.gob.mx/practicass).

⁵ Ídem al anterior.

⁶ Datos de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de eficientar los pagos de sueldos del personal al servicio de las Dependencias Centralizadas y sus Órganos Desconcentrados, se llevará a cabo la adecuación del marco normativo y la modernización de los procesos del sistema de nóminas actuales.

IV.- ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO

El *Programa Institucional de la Secretaría de Administración 2007-2012*, se alinea al Eje denominado *Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa*, en el Rubro *1.3 Función Pública* y desarrolla la Política Pública *1.3.3 Modernización e Innovación Administrativa y Tecnológica*. Asimismo, conforme al ámbito de competencia de la Secretaría de Administración, sus proyectos y acciones contribuyen y adoptan los Objetivos Estatales, Prioridades y Valores establecidos en el *Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012* que a continuación se enuncian:

OBJETIVO ESTATAL

- Modernizar la administración pública estatal promoviendo una cultura del servicio, profesionalización del servidor público y el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación.

PRIORIDAD

- Fortalecimiento y Desarrollo Institucional;

El *Programa Institucional de la Secretaría de Administración 2007-2012*, tiene la prioridad de implementar proyectos para consolidar una administración pública orientada a satisfacer las necesidades de la sociedad, dotando a las Dependencias y Entidades Estatales de los recursos humanos, materiales, servicios y tecnologías de información y comunicaciones que les permita mejorar su capacidad de respuesta y promover una cultura organizacional entre los servidores públicos, orientada a fortalecer la excelencia y la calidad en el quehacer gubernamental.

VALORES

Una estrategia para lograr el reconocimiento y la confianza de la sociedad, es el aseguramiento de la confiabilidad del capital humano y avanzar en una consolidación de su comportamiento, acorde a los valores que la ciudadanía espera que posean los servidores públicos.

El *Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012*, establece los principios que guiarán el quehacer gubernamental y son: la solidaridad, unidad, honestidad, responsabilidad, respeto, tolerancia, transparencia y sustentabilidad.

El *Programa Institucional de la Secretaría de Administración 2007-2012*, define los valores citados desde su ámbito de competencia, a fin de que los servidores públicos cuenten con una filosofía en que basar el desarrollo de sus actividades laborales con el objeto de perfeccionar nuestro actuar y lograr así el reconocimiento social.

Solidaridad: La interdependencia que caracteriza a los organismos gubernamentales es una oportunidad que deben aprovechar los servidores públicos para desarrollar y promover procesos de colaboración para el trabajo en equipo. En la medida en que el factor humano especializa sus funciones requiere de otros servidores públicos para realizar sus tareas con eficacia y calidad, de ahí la importancia de alinear los esfuerzos para lograr la cohesión y solidaridad laboral.

Unidad: La unidad es el eje rector que vinculará los esfuerzos de nuestros equipos de trabajo para generar un efecto sinérgico que nos permita aprovechar y maximizar las cualidades y conocimientos de cada uno de los servidores públicos, y así mejorar la capacidad de respuesta de la Dependencia.

Honestidad: Los servidores públicos deben actuar en todo momento con la máxima rectitud, sin pretender, ni obtener provecho o ventaja de las responsabilidades conferidas a su puesto. Deben manifestar, en la ejecución de sus tareas, la congruencia que debe existir entre lo que decimos y lo que hacemos, mostrando en todo momento una actitud ética que se refleje en el respeto a las normas establecidas.

Responsabilidad: La capacidad de cumplir con los deberes y de reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente, es un concepto de la responsabilidad que los servidores públicos deben asumir como un compromiso institucional.

Respeto: Toda actividad institucional debe realizarse con apego y respeto a las normas, leyes y reglamentos establecidos. Los servidores públicos deben ser respetuosos y accesibles en sus relaciones con la ciudadanía y compañeros de trabajo.

Tolerancia: Los servidores públicos deben actuar con tolerancia, comprensión y paciencia con la ciudadanía, así como con sus compañeros de trabajo en sus relaciones laborales sin menoscabo de su sexo, edad, nivel jerárquico, preferencias, creencias o cualquier otra característica o convicción personal.

Transparencia: El servidor público debe ajustar su conducta al derecho que tiene la sociedad de estar informada garantizando el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares, establecidos por la ley, así como en el uso transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad.

Sustentabilidad: El servidor público debe adoptar una clara voluntad de pleno respeto y defensa por la preservación del equilibrio ecológico y promover el uso racional de los recursos naturales y el desarrollo sustentable siendo garantes de este legado para futuras generaciones.

V.- PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

Eje: 1. Gobierno de unidad y promotor de la democracia participativa

Subtema: 1.3 Función Pública

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Metas
1.3.3 Modernización e innovación administrativa y tecnológica.	1. Garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos.	Adecuación del marco jurídico-administrativo que regula los procesos de los principales servicios prestados a la ciudadanía	No. de reglamentos modificados: 14
			No. de manuales administrativos adecuados: 27
		Ventanillas únicas de atención	No. de ventanillas de atención creadas: 19
			No. de organismos atendidos: 13
			No. de servicios públicos de alto impacto: 19
		Identificación, análisis y rediseño de servicios públicos con mayor demanda para garantizar su prestación con calidad	No. de servicios públicos identificados: 19
			No. de procesos rediseñados: 19
			No. de servicios mejorados: 19
		Desarrollo de técnicas innovadoras y herramientas tecnológicas para agilizar la prestación de servicios públicos	No. de sistemas aplicados: 20
		Desarrollo de sistemas para identificar las necesidades, requisitos y expectativas de los ciudadanos en referencia a la prestación de los servicios públicos	No. de sistemas desarrollados: 13
			No. de encuestas aplicadas: 1,900
			No. de quejas y sugerencias recibidas: 950
			No. de respuestas otorgadas: 800
		Reestructuración de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	No. de diagnósticos realizados: 415
			No. de dictámenes emitidos: 1,400
		Diseño de un sistema de reconocimientos y estímulos al personal que brinda servicios públicos	No. de reconocimientos otorgados: 20
			No. de estímulos y reconocimientos otorgados: 70
Gestión de trámites y servicios en Delegaciones Regionales	No. de acuerdos delegatorios aplicados: 1		
	No. de trámites oficiales realizados: 16,000		

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Metas
1.3.3 Modernización e innovación administrativa y tecnológica	2. Promover el desarrollo e innovación de las tecnologías de información y comunicación en los sectores productivos del estado.	Desarrollo del estudio "Programa de Necesidades Tecnológicas en la Agroindustria en el Estado de Chiapas"	No. de organismos atendidos: 12
			No. de perfiles de proyectos: 8
			No. de necesidades detectadas: 8
			No. de organismos atendidos: 24
			No. de sectores atendidos: 24
			No. de necesidades detectadas: 24
		Desarrollo de tecnologías que aseguren la calidad y eficiencia de los programas gubernamentales	No. de organismos atendidos: 42
			No. de sistemas aplicados: 10
			No. de programas cubiertos: 6
		Desarrollo de instrumentos tecnológicos para tecnificar los procesos industriales en los sectores productivos del estado	No. de organismos atendidos: 7
			No. de agroindustrias atendidas: 11
			No. de instrumentos desarrollados: 11
	Implementar el reconocimiento anual a la innovación y calidad gubernamental.	No. de reconocimientos entregados: 7	
		No. de propuestas presentadas: 70	
	2. Promover el desarrollo e innovación de las tecnologías de información y comunicación en los sectores productivos del estado.	Otorgamiento de licencias para operar programas informáticos en forma legal equipos del Gobierno del Estado	No. de licencias otorgadas: 8,079
			No. de organismos atendidos: 45
		Red de Información Gubernamental	No. de enlaces establecidos: 3
			No. de soportes técnicos realizados: 90
			No. de organismos atendidos: 26
	3. Definir las competencias de los puestos relacionadas con funciones informáticas que cubran educación, formación, habilidades y experiencia.	Programa de cursos de capacitación especializada en tecnologías de información y las comunicaciones	No. de cursos impartidos: 430
No. de trabajadores capacitados: 3,010			
No. de organismos atendidos: 45			
Integración del catálogo de competencias de funcionarios informáticos		No. de puestos definidos: 6	
		No. de perfiles definidos: 6	
No. de servidores públicos acreditados en competencia informática: 135			

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Metas
1.3.3 Modernización e innovación administrativa y tecnológica	3. Definir las competencias de los puestos relacionadas con funciones informáticas que cubran educación, formación, habilidades y experiencia.	Integración del catálogo de competencias de funcionarios informáticos	No. de servidores públicos certificados para impartir cursos especializados en TIC'S: 15
		Diagnóstico de necesidades de capacitación del factor humano informático.	No. de trabajadores diagnosticados: 810
			No. de organismos atendidos: 45
	4. Agilizar la respuesta a la ciudadanía.	Desarrollo e implementación del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADEL)	No. de usuarios: 1,500
			No. de aplicaciones informáticas: 1
			No. de asesorías: 1,200
		Adecuación de la Normatividad en materia de Internet y Firma Electrónica Avanzada	No. de normas adecuadas: 5
		Desarrollo y Evaluación del Portal de Gobierno y sitios relacionados	No. de páginas desarrolladas: 730
			No. de evaluaciones realizadas: 6
			No. de visitas registradas: 14'100,000
		Desarrollo y evaluación de los sitios de internet de dependencias y entidades	No. de sitios desarrollados: 12
			No. de asesorías: 548
			No. de evaluaciones: 340
	5. Implementar la transferencia tecnológica a través de mecanismos bilaterales nacionales e internacionales.	Rediseño del Sistema de Información de Servicios Públicos	No. de rediseños: 2
			No. de presentaciones: 2
			No. de asesorías: 100
		Promoción de la cooperación técnica y la transferencia de tecnología en el ámbito internacional y nacional	No. de participaciones en eventos: 10
			No. de acuerdos suscritos: 5
			No. de comisiones mixtas de cooperación: 5
	Realización de ferias de tecnologías de información y foros para difundir los avances tecnológicos	No. de eventos realizados: 4	
No. de participantes: 600			

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Metas	
1.3.3 Modernización e innovación administrativa y tecnológica.	6. Adecuar el marco normativo que garantice el uso de nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones.	Adecuación del marco normativo que regula la administración de las tecnologías de la información y comunicaciones	No. de normas adecuadas: 6	
		Autorización de proyectos informáticos de las Dependencias y Entidades Estatales	No. de dictámenes emitidos: 1,800 No. de organismos atendidos: 45	
		Programa de supervisión de la normatividad y gestión informática en las Dependencias y Entidades Estatales	No. de supervisiones realizadas: 260	
			No. de organismos atendidos: 45	
		7. Mejorar la administración de los bienes patrimoniales del estado.	Diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad para la administración eficaz y de calidad de los bienes patrimoniales	No. de procesos estandarizados: 39
				No. de cursos impartidos al personal: 18
	No. de plataformas aplicadas: 1			
	Obtención de la certificación ISO 9001:2000 del sistema de control patrimonial		No. de auditorías acreditadas: 1 No. de certificaciones obtenidas: 1	
	Auditorías de seguimiento para mantener la Certificación		No. de auditorías acreditadas: 8	
	Proyecto de Recertificación del Sistema de calidad		No. de recertificaciones: 1	
	Programa de verificación de bienes muebles		No. de vehículos y maq. verificados: 9,140	
			No. de semovientes verificados: 3,524	
			No. de mobiliario y equipo verificados: 137,914	
	Programa de subastas de bienes muebles dados de baja		No. de subastas realizadas: 6	
			Monto de recursos obtenidos: \$12,000,000.00	
	Aseguramiento de bienes patrimoniales		No. de procesos de aseguramiento: 18	
			No. de bienes asegurados: 460,212	
	Aseguramiento del parque vehicular del Poder Ejecutivo del Estado		Monto de aportaciones: \$66,000,000.00	
		No. de siniestros por atender: 3,315		
		No. de organismos públicos atendidos: 55 vehículos asegurados: 4,360		

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Metas
1.3.3 Modernización e innovación administrativa y tecnológica.	7. Mejorar la administración de los bienes patrimoniales del estado.	Implementación del Sistema de Seguridad contra Incendios en el archivo de la Dirección de Patrimonio	No. de sistemas implementados: 1
	8. Actualizar de manera clara y transparente las normas de control patrimonial.	Iniciativa de Ley del Patrimonio del Poder Ejecutivo Estatal en el Estado de Chiapas y su Reglamento.	No. de Iniciativas de Ley: 1
			No. de Reglamentos elaborados: 1
			No. de Manuales adecuados: 1
	9. Actualizar el marco jurídico en materia de adquisiciones.	Reforma de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento	No. de Leyes reformadas: 1
			No. de Reglamentos modificados: 1
			No. de Manuales adecuados: 1
	10. Implementar y adoptar nuevos mecanismos de licitación que permitan obtener mayores economías en la adquisición de bienes y servicios.	Desarrollo e implementación de mecanismos de licitación innovadores a fin de obtener mayores economías	No. de mecanismos aplicados: 1
			Porcentajes de ahorro obtenidos: 35%
			Desarrollo de procesos licitatorios con la intervención de organismos no gubernamentales
			No. de procesos licitatorios a intervenir: 55
	11. Optimizar los recursos presupuestarios de los organismos públicos del Ejecutivo.	Establecimiento de lineamientos y procedimientos para la consolidación de adquisiciones de bienes y servicios gubernamentales	Anteproyecto de reforma de la Ley de Adquisiciones: 1
			Anteproyecto de reforma del reglamento: 1
	12. Mantener la certificación ISO 9001:2000 del Sistema de Dirección por Calidad de Adquisiciones.	Proyecto de recertificación del Sistema de Calidad de la Dirección de Adquisiciones bajo la norma ISO 9001:2000	No. de auditorías acreditadas: 17
No. de acciones de mejora continua: 30			
No. de cursos impartidos al personal: 15			
Programa de Registro Voluntario de Proveedores		No. de recertificaciones: 2	
		No. de proveedores registrados: 1,200	

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Metas
1.3.3 Modernización e innovación administrativa y tecnológica.	13. Actualizar el marco jurídico normativo para el otorgamiento de derechos y prestaciones de los trabajadores del Estado.	Reforma a la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas	Decreto de Ley publicado
		Lineamientos que regulen la conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal	Lineamientos autorizados y aplicados
		Lineamientos para el otorgamiento del Premio Anual a la Responsabilidad, Comportamiento y Superación Profesional del personal sindicalizado de la burocracia	Lineamientos autorizados y aplicados
		Lineamientos para el otorgamiento de pensiones a los trabajadores de confianza del Gobierno del Estado	Lineamientos autorizados y aplicados
		Decreto para actualizar las pensiones otorgadas por el Gobierno del Estado, de acuerdo a la modificación anual del Salario Mínimo General Vigente en el Estado de Chiapas	Decreto de Ley publicado
		Prestación de servicios de recursos humanos al personal de burocracia y magisterio	No. de servicios prestados: 447,703
		Seguro de vida para los trabajadores de la Administración Pública Centralizada	No. de pagos de primas: 144
			No. de trabajadores beneficiados: 40,092
		Mantenimiento de la relación de respeto y diálogo mutuo con los trabajadores sindicalizados de la burocracia y magisterio	No. de apoyos otorgados: 114
			No. de trabajadores beneficiados: 21,413
Reconocimientos por jubilación, vejez e invalidez para los trabajadores al servicio del Gob. del Edo.	No. de apoyos económicos otorgados al personal de confianza: 321		
	No. de apoyos económicos otorgados al personal de base: 2,643		

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Metas
1.3.3 Modernización e innovación administrativa y tecnológica.	13. Actualizar el marco jurídico normativo para el otorgamiento de derechos y prestaciones de los trabajadores del Estado.	Reconocimientos por años de servicio para los trabajadores sindicalizados de la burocracia y magisterio	No. de estímulos económicos otorgados al personal sindicalizado de burocracia: 391
			No. de estímulos económicos otorgados al personal sindicalizado de magisterio: 5,404
		Becas para trabajadores e hijos de trabajadores sindicalizados de la burocracia	No. de becas otorgadas a trabajadores: 563
			No. de becas otorgadas a hijos de trabajadores: 7,356
	14. Modernizar administrativamente la eficiencia en el proceso nominal.	Adecuación del marco normativo que regula el proceso nominal	No. de normas o lineamientos adecuados: 7
		Modernización del proceso nominal	No. de procesos rediseñados: 6
			No. de sistemas rediseñados y aplicados: 1
		Verificación de existencia física de pensionados del Gobierno del Estado	No. de verificaciones realizadas: 12
			No. de pensionados verificados: 6,600
		Cumplimiento de las obligaciones fiscales del Gobierno del Estado en materia de sueldos y salarios	No. de validaciones de constancias por honorarios y arrendamiento: 144
			No. de de cédulas de entero de impuestos retenidos formuladas: 216
			No. de proyectos de entero mensual del Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios: 216
			No. de constancias por retenciones de impuesto por sueldos y salarios elaboradas: 17,520

VI.- MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

No.	Nombre del Proyecto	Unidades de Medida	2007-2011	Metas					
				2007	2008	2009	2010	2011	2012
1	Adecuación del marco jurídico-administrativo que regula los procesos de los principales servicios prestados a la ciudadanía	Reglamentos	14	2	3	2	2	3	2
		Manuales	27	5	6	4	4	6	2
2	Ventanillas únicas de atención	Ventanillas	19	3	3	4	4	3	2
		Organismos	13	3	3	2	2	1	2
3	Identificación, análisis y rediseño de servicios públicos con mayor demanda para garantizar su prestación con calidad	Servicios públicos	19	3	3	4	4	3	2
		Procesos	19	3	3	4	4	3	2
4	Desarrollo de técnicas innovadoras y herramientas tecnológicas para agilizar la prestación de servicios públicos	Servicios mejorados	19	3	3	4	4	3	2
		Sistemas	20	3	4	3	3	4	3
5	Desarrollo de sistemas para identificar las necesidades, requisitos y expectativas de los ciudadanos en referencia a la prestación de los servicios públicos	Sistemas	13	3	3	2	2	2	1
		Encuestas	1,900	200	300	400	400	300	300
		Quejas y sugerencias	950	100	150	200	200	150	150
		Respuestas	800	100	150	200	200	75	75
6	Reestructuración de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	Diagnósticos	415	150	53	53	53	53	53
		Dictámenes	1,400	300	250	250	250	250	100
7	Diseño de un sistema de reconocimientos y estímulos al personal que brinda servicios públicos	Reconocimientos	20	3	3	4	4	3	3
		Estímulos	70	10	10	15	15	10	10

No.	Nombre del Proyecto	Unidades de Medida	:007-201:	Metas					
				2007	2008	2009	2010	2011	2012
8	Gestión de trámites y servicios en Delegaciones Regionales	Acuerdos	1	1					
		Trámites oficiales	16,000	2,300	2,400	2,800	2,800	3,000	2,700
9	Desarrollo del estudio "Programa de Necesidades Tecnológicas en la Agroindustria en el Estado de Chiapas"	Instancias	12	2	2	2	2	2	2
		Perfiles de proyectos	8	1	3	2	2		
		Necesidades	8	1	3	2	2		
10	Detección de necesidades de tecnologías de información en los sectores: salud, educación, seguridad y desarrollo social	Organismos	24	4	4	4	4	4	4
		Sectores	24	4	4	4	4	4	4
		Necesidades	24	4	4	4	4	4	4
11	Desarrollo de tecnologías que aseguren la calidad y eficiencia de los programas gubernamentales	Organismos	42	7	7	7	7	7	7
		sistemas	10		3	3	2	1	1
		Programas cubiertos	6	1	1	1	1	1	1
12	Desarrollo de instrumentos tecnológicos para tecnificar los procesos industriales en los sectores productivos del estado	Organismos	7	2	1	1	1	1	1
		Agroindustrias	11	1	3	3	2	1	1
		Instrumentos	11	1	3	3	2	1	1
13	Implementar el reconocimiento anual a la innovación y calidad gubernamental.	Reconocimientos	7	1	1	2	1	1	1
		Propuestas	70	10	10	20	10	10	10
14	Otorgamiento de licencias para operar programas informáticos en forma legal equipos del Gobierno del Estado	Licencias otorgadas	8,079	993	1,093	1,293	1,400	1,500	1,800
		Organismos	45	3	20	22			
15	Red de Información Gubernamental	Enlaces	3	3					
		Soporte	90	90					
		Organismos	26	26					
16	Programa de cursos de capacitación especializada en tecnologías de información y las comunicaciones	Cursos	430	30	60	70	80	90	100
		Trabajadores	3,010	210	420	490	560	630	700
		Organismos	45	25	20				

No.	Nombre del Proyecto	Unidades de Medida	2007-2011	Metas					
				2007	2008	2009	2010	2011	2012
17	Integración del catálogo de competencias de funcionarios informáticos	Puestos	6		6				
		Perfiles de puestos	6		6				
		Trabajadores acreditados	135		27	27	27	27	27
		Servidores certificados	15		3	3	3	3	3
18	Diagnóstico de necesidades de capacitación del factor humano informáticos	Trabajadores	810	60	150	150	150	150	150
		Organismos	45	15	15	15			
19	Desarrollo e implementación del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADEL)	Usuarios	1,500	250	250	250	250	250	250
		Aplicaciones informáticas	1	1					
		Asesorías	1,200	200	200	200	200	200	200
20	Adecuación de la normatividad en materia de Internet y Firma Electrónica Avanzada	Normas adecuadas	5	1	1		1	1	1
21	Desarrollo y Evaluación del Portal del Gobierno y sitios relacionados	Páginas	730	10	110	110	150	150	200
		Evaluaciones	6	1	1	1	1	1	1
		Visitas	14,100,000	1,000,000	1,600,000	2,000,000	2,500,000	3,000,000	4,000,000
22	Desarrollo y Evaluación de los sitios de internet de dependencias y entidades	Sitios	12	2	2	2	2	2	2
		Asesorías	548	48	100	100	100	100	100
		Evaluaciones	340	40	60	60	60	60	60
23	Rediseño del Sistema de Información de Servicios Públicos	Rediseño	2		1	1			
		Presentaciones	2		1	1			
		Asesorías	100		20	20	20	20	20
24	Promoción de la cooperación técnica y la transferencia de tecnología en el ámbito internacional y nacional	Participaciones	10		2	2	2	2	2
		Acuerdos	5		1	1	1	1	1
		Comisiones	5		1	1	1	1	1

No.	Nombre del Proyecto	Unidades de Medida	2007-2011	Metas					
				2007	2008	2009	2010	2011	2012
25	Realización de ferias de tecnologías de información y foros para difundir los avances tecnológicos	Eventos	4		1	1	1	1	
		Participantes	600		150	150	150	150	
26	Adecuación del marco normativo que regula la administración de las tecnologías de la información y comunicaciones	Normas publicadas	6	1	1	1	1	1	1
27	Autorización de proyectos informáticos de las Dependencias y Entidades Estatales	Dictámenes	1,800	300	300	300	300	300	300
		Organismos	45	45					
28	Programa de supervisión de la normatividad y gestión informática en las Dependencias y Entidades	Supervisiones	260	35	45	45	45	45	45
		Organismos	45	35	10				
29	Diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad para la administración eficaz y de calidad de los bienes patrimoniales	Procesos	39	39					
		Cursos	18	3	3	3	3	3	3
		Plataforma	1	1					
30	Obtención de la certificación ISO 9001:2000 del sistema de control patrimonial	Auditorías	1		1				
		Certificaciones	1		1				
31	Auditorías de seguimiento para mantener la certificación	Auditorías	8		2	2	2		2
32	Proyecto de Recertificación del sistema de Dirección por Calidad	Recertificaciones	1					1	
33	Programa de verificación de bienes muebles	Vehículos y maquinaria	9,140	1,190	1,590	1,590	1,590	1,590	1,590
		Semovientes	3,524	751	573	550	550	550	550
		Mobiliario y equipo	137,914	10,094	25,564	25,564	25,564	25,564	25,564

No.	Nombre del Proyecto	Unidades de Medida	:007-201:	Metas					
				2007	2008	2009	2010	2011	2012
34	Programa de subastas de bienes muebles dados de baja	Subastas	6	1	1	1	1	1	1
		Recursos	12,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000
35	Aseguramiento de bienes patrimoniales	Procesos	18	3	3	3	3	3	3
		Bienes	460,212	25,057	87,031	87,031	87,031	87,031	87,031
36	Aseguramiento del parque vehicular del Poder Ejecutivo del Estado	Recursos	66,000,000	10,500,000	10,700,000	10,900,000	11,100,000	11,300,000	11,500,000
		Siniestros	3,315	545	548	551	554	557	560
		Organismos	55	50	5				
		Vehículos	4,360	4,262	18	20	20	20	20
37	Implementación de Sistema de Seguridad contra incendio en el archivo de la Dirección de Patrimonio	Sistema	1		1				
38	Iniciativa de Ley del Patrimonio del Poder Ejecutivo en el Estado de Chiapas y su Reglamento.	Iniciativa de Ley	1			1			
		Reglamentos	1			1			
39	Reforma de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento	Manuales	1			1			
		Leyes	1		1				
		Reglamentos	1			1			
40	Desarrollo e implementación de mecanismos de licitación innovadores a fin de obtener mayores economías	Manuales	1		1				
		Mecanismos	1	1					
		Porcentajes	35%	5%	5%	6%	6%	7%	6%

No.	Nombre del Proyecto	Unidades de Medida	2007-2012	Metas					
				2007	2008	2009	2010	2011	2012
41	Desarrollo de procesos licitatorios con la intervención de organismos no gubernamentales	Procesos Licitatorios	55	5	10	10	10	10	10
42	Proyecto de iniciativa para incorporar los nuevos mecanismos de licitación a la Ley y Reglamento de Adquisiciones.	Anteproyectos	1		1				
			1			1			
43	Establecimiento de lineamientos y procedimientos para la consolidación de adquisiciones de bienes y servicios gubernamentales	Lineamientos	1		1				
		Procedimientos	1		1				
44	Proyecto de recertificación del Sistema de Calidad de la Dirección de Adquisiciones bajo la norma ISO 9001:2000	Auditorías	17	3	3	3	3	3	2
		Acciones de mejora	30	5	5	5	5	5	5
		Cursos	15	3	2	2	3	2	3
		Recertificaciones	2	1	0	0	1	0	0
45	Programa de Registro Voluntario de Proveedores	Proveedores	1,200	200	200	200	200	200	200
46	Reforma a la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas	Decreto publicado	1	1					
47	Lineamientos que regulen la conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal	Lineamientos aplicados	1	1					

No.	Nombre del Proyecto	Unidades de Medida	2007-2012	Metas					
				2007	2008	2009	2010	2011	2012
48	Lineamientos para el otorgamiento del Premio Anual a la Responsabilidad, Comportamiento y Superación Profesional del personal sindicalizado de la burocracia	Lineamientos aplicados	1	1					
49	Lineamientos para el otorgamiento de pensiones a los trabajadores de confianza del Gobierno del Estado	Lineamientos aplicados	1	1					
50	Decreto para actualizar las pensiones otorgadas por el Gobierno del Estado, de acuerdo a la modificación anual del Salario Mínimo General Vigente en el Estado de Chiapas	Decreto publicado	1	1					
51	Prestación de servicios de recursos humanos al personal de burocracia y magisterio	Servicios prestados	447,703	70,974	72,393	73,840	75,316	76,822	78,358
52	Seguro de vida para los trabajadores de la Administración Pública Centralizada	Pagos	144	24	24	24	24	24	24
		Trabajadores	40,092	40,092	0	0	0	0	0
53	Mantenimiento de la relación de respeto y dialogo mutuo con los trabajadores sindicalizados de la burocracia y magisterio	Apoyos	114	19	19	19	19	19	19
		Trabajadores	21,413	21,413	0	0	0	0	0
54	Reconocimientos por jubilación, vejez e invalidez para los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado	Apoyos confianza	321	30	36	45	55	70	85
		Apoyos base	2,643	418	426	435	445	454	465

No.	Nombre del Proyecto	Unidades de Medida	2007-2011	Metas					
				2007	2008	2009	2010	2011	2012
55	Reconocimientos por años de servicio para los trabajadores sindicalizados de la burocracia y magisterio	Estímulos burocracia	391	50	53	58	65	75	90
		Estímulos magisterio	5,404	857	874	891	909	927	946
56	Becas para trabajadores e hijos de trabajadores sindicalizados de la burocracia	Becas trabajadores	563	82	87	91	96	101	106
		Becas hijos	7,356	1,081	1,135	1,192	1,252	1,315	1,381
57	Adecuación del marco normativo que regula el proceso nominal	Normas	7	4	3				
58	Modernización del proceso nominal	Procesos	6	2	4				
		Sistemas	1		1				
59	Verificación de existencia física de pensionados del Gobierno del Estado	Verificaciones	12	2	2	2	2	2	2
		Pensionados	6,600	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100
60	Cumplimiento de las obligaciones fiscales del Gobierno del Estado en materia de sueldos y salarios	Constancias	144	24	24	24	24	24	24
		Cédulas de enteros	216	36	36	36	36	36	36
		Enteros mensuales	216	36	36	36	36	36	36
		Constancias	17,520	2,920	2,920	3,000	2,300	2,500	3,880